



OFICIO N° 109194
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el impacto de los recientes temporales que han afectado gravemente a la Región del Biobío, en más de 229 productos agrícolas que habrían resultado damnificados, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instruir la entrega de un informe detallado respecto a la magnitud de los daños, señalando la metodología del catastro y necesidades específicas identificadas por comuna y productor, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F1051EF716532220

Valparaíso 29 de junio 2025

A: Esteban Valenzuela García
Ministro de Agricultura

Seremi de Agricultura
Región del Bio Bio

Director INDAP
Región del Bio Bio

De: Flor Weisse Novoa
Diputada de la República

ASUNTO: Solicitud de información y medidas urgentes ante la afectación de productores agrícolas por temporales en las provincias de

Me dirijo a usted con profunda preocupación en relación con los impactos de los recientes temporales que han afectado gravemente a la Región del Biobío. Según reportes de la propia Seremi de Agricultura, se han identificado a 229 productores agrícolas damnificados, concentrándose un alarmante 52% de estos casos en nuestras provincias de Biobío y Arauco, a las cuales represento. Los daños son significativos, afectando la infraestructura predial, los cultivos ya establecidos y la capacidad productiva de la tierra, lo que sume en la incertidumbre a cientos de familias que ven comprometida su subsistencia y el esfuerzo de años. Es imperativo abordar esta situación con la urgencia que amerita, considerando además el riesgo inminente de afectación a los cultivos que inicia a fines de julio con posibles heladas, lo que podría generar pérdidas aún mayores.

En virtud de mi rol fiscalizador y de la grave situación que enfrentan nuestros agricultores, solicito a usted tenga a bien instruir la entrega de un informe detallado sobre la magnitud de los daños, la metodología del catastro y las necesidades específicas identificadas por comuna y productor. Asimismo, urgimos la implementación de medidas concretas y expeditas de apoyo, que incluyan la entrega de ayudas directas, asistencia técnica y financiamiento para la recuperación y reconstrucción de la infraestructura dañada. Es fundamental que se definan e informen planes de contingencia para proteger las futuras cosechas ante la variabilidad climática, junto con programas de fomento para la gestión hídrica, la innovación tecnológica y el acceso a servicios energéticos, elementos cruciales para la resiliencia y el futuro productivo de nuestra provincia.



Flor Weisse Novoa
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

